

CACIÓN DE CALIDAD PAR SCENDER EN BENEFICIO



## NORMATIVA INTERNA DEL PROGRAMA EDUCATIVO

## NORMATIVA PARA EL DOCENTE

- 1. Planeación de la asignatura, actividades, proyecto integrador y presentación en la primera sesión.
- 2. Asistencia del profesor se recomienda descargar lista de asistencia de estudiantes del teams como evidencia o a través de asistencia digital del siase de las asignaturas impartidas durante la semana.
- 3. En caso de que tenga que faltar por causas de fuerza mayor deberá enterar a la coordinación académica y a los estudiantes con tiempo y elaborar un escrito o notificar por medio de correo electrónico a la coordinación los motivos para su trámite de justificación de asistencia y en el que deberá describir el día y salón para la reposición de clase.
- 4. Proyecto de curso y/o Producto Integrador de Aprendizaje (PIA). Encargarlo a la primera o segunda sesión, y con un alcance en tiempo de realización de 10 a 12 semanas, de las 15 semanas del tetra.
- 5. El examen de medio curso puede ser la presentación del avance proyecto de curso (70%) y/o examen escrito según lo considere el profesor en su planeación. El examen final puede ser la presentación del proyecto de curso y/o examen escrito según lo considere el profesor en su planeación.
- 6. Se recomienda a todos los profesores el comportamiento axiológico que establece la FIME y la UANL, para con los estudiantes Ingenieros que ingresan al Programa Educativo, en atención, respeto, compromiso, colaboración, honestidad espíritu de servicio, ya que ellos ingresan con expectativas altas a nuestra institución y con el conocimiento de la calidad educativa de nuestros profesores expertiz en sus asignaturas.
- 7. El profesor entregara una muestra del exámen aplicado de medio curso y del final.
- 8. Tutorías. Esta corresponde en modalidad asesoría académica que el profesor realiza con los estudiantes en forma presencial o a través de teams o alguna otra plataforma o presencial que considere el profesor.
- 9. Se les recomienda que registre mínimo 3 sesiones (inicio, seguimiento y cierre) en el SIASE. Por disposición de la subdirección del posgrado.
- Facilitar un medio de comunicación al estudiante por parte del profesor a fin de contactarlo para fines académicos de la asignatura.
- 11. por disposición de la subdirección del posgrado, se les recomienda grabar la impartición de clase en cada sesión síncrona para que los estudiantes tengan la oportunidad de repasar, volver a ver y escuchar la catedra impartida y lograr su aprendizaje y realización de las actividades solicitadas, en atención a su preparación en la asignatura que Ud. Imparte.
- 12. Asesorar a los estudiantes en los proyectos integradores que realizan en su asignatura con la finalidad de que logren la aplicación de las competencias específicas y generales de la asignatura.





- 13. Al final del tetramestre se les solicita tengan a bien enviar al correo daniel.ramirezvr@uanl.edu.mx un portafolio de evidencias de la asignatura (contenido: Cronograma de asignatura, del tetramestre en curso, Actividades propuestas a los estudiantes, copia electrónica de proyectos integrador revisado y evaluado, Registro de Evaluación de actividades, de exámenes de medio curso y exámenes finales de los estudiantes, una muestra del exámenes medio curso o del avance de proyecto y de examen final o de propuesta de proyecto integrador del curso en formatos pdfs) para contar con las evidencias de
  - la actividades docentes que solicita en las auditorías internas y externas el área de calidad y la subdirección del posgrado.
- 14. Publicar los resultados de las evaluaciones finales en el teams del grupo de clase antes de registrar en siase
- 15. Programar día y hora de revisión de resultado final publicado para conformidad de los estudiantes de su calificación antes de publicar el el SIASE al término del tetramestre.
- 16. Registrar en tiempo y forma las calificaciones al SIASE. Ver hoja de horario la fecha de cierre de portal del SIASE, anexada en horario de asignatura.
- 17. Realizar al final del tetra la encuesta de calidad educativa. La finalidad es fortalecer calidad en la impartición de la catedra con los comentarios constructivos de los estudiantes.
- 18. Asistir a las reuniones de trabajo académico y/o informativas en el ciclo tetramestral, para los trabajos que corresponden al núcleo básico.
- 19. Por parte de la coordinación académica se enviará a cada profesor con tiempo de anticipación la asignación de la programación de asignatura y horario, programa analítico, directorio de estudiantes, esta normativa docente y calendario de fechas del tetramestre próximo a iniciar, para su planeación académica de la unidad de aprendizaje.
- 20. Cumplir con las políticas del Sistema de Gestión Integral de la FIME (Misión, Visión y Valores), este se encuentra en un poster enmarcado en cada una de las aulas.

## Dr. Daniel Ramírez Villarreal Coordinador Académico de la Maestría en Ingeniería con Orientación en Mecatrónica

Ccp Dr. Simón Martínez Martínez Subdirector de Estudios de Posgrado Presente.-

Ccp Dr. Fausto A. Sánchez Cruz Secretario Administrativo de posgrado Presente.-

Ccp Dr. Cornelio Posadas Castillo Secretario de Programas educativos Maestrías Profesionalizantes. Presente.-

